



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS SOLVENCIA Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN,  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN PARCIAL DE LA CP-169,  
DE JAUJA, TRAMO 1º".**

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas y cuarenta y dos minutos del veintitrés de diciembre de 2016, se reúnen en la Sala de Comisiones, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Salvador Blanco Rubio, Vicepresidente Cuarto, Diputado Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Luis Amo Camacho, Secretario Accidental de la Corporación.
- 2.- D<sup>a</sup> Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D<sup>a</sup> Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituye al objeto de proceder a verificar los requisitos de solvencia del licitador PAVASUR 1, S.L.U., situado en primer lugar en la clasificación de los licitadores efectuada mediante Decreto del Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, de fecha 7 de diciembre de 2016, a la vista del informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Carreteras de fecha 7 de diciembre de 2016.

A dicha empresa se le requirió, con fecha 9 de diciembre de 2016, la presentación de la documentación acreditativa de solvencia económico-financiera y de la técnica. Una vez examinada dicha documentación se comprueba que la empresa cumple con los requisitos de solvencia exigidos en el Anexo nº 2 del PCAP por lo que se formula propuesta de adjudicación al órgano competente a favor de la proposición presentada por PAVASUR 1, S.L.U.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión, siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.